



REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DÍA 10/12/2020 DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERANOS Y AMIGOS DE LA UME

Día de la reunión: miércoles 10 diciembre de 2020.

Hora de la reunión: 11:00 horas

Lugar: Presencial para vocales de Madrid y alrededores y por videoconferencia con Zoom para el resto de España.

Composición de la Junta Directiva:

- Presidente: Manuel Barrós Vales (Zoom)
- Vicepresidente: Faustino Guillermo Cabrilla Infante (Sede)
- Secretario primero: Guillermo José Malo Herrera (Sede)
- Secretario segundo: Antonio Carrasco Moreno (Sede)
- Vocal Madrid: Francisco J. Castellanos Gaitán (Zoom)
- Vocal Valencia: Juan Galán Pérez (Zoom)
- Vocal León: Francisco Gonzalo Fernández Fernández (Zoom)
- Vocal Tenerife: Julio Núñez Rodríguez (Zoom)

- Asesor jurídico: José María Catalán Rodríguez (Sede)
- Asesor comunicación: Javier Marcos Ingelmo (Zoom)
- Asesor de RRII: Olegario Arribas Cervantes (Sede)

Asisten 8 socios de la Junta Directiva con derecho a voto y 3 Consejeros.

Siendo las 10.30 horas del día indicado se inicia la conexión por videoconferencia con todos los miembros a las 10:35 da comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Asociación Española de Veteranos y Amigos de la UME para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|--|
| 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. | 5. Charlas pendientes en las distintas delegaciones. |
| 2. Asamblea General de enero. | 6. Modificación de Estatutos, para adaptarlos a lo que solicita la Real Hermandad de Veteranos. |
| 3. Estado financiero a final de año. Previsión de gastos año 2021. | 7. Ruegos y Preguntas. |
| 4. Nueva remesa de confección de tarjetas. | |

Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y felicitando a los miembros del Ejército del Aire por su Patrona, la Virgen de Loreto. Se indica a los mismos que esta reunión es para dar cumplimiento a lo que dicen los Estatutos, siendo la reunión trimestral. Los puntos a tratar son los que se han remitido por el Secretario.

Cede la palabra al Secretario 1º para que lea el Acta de la reunión del 17 de septiembre de 2020 para su posterior aprobación, si procede.

1. Lectura y aprobación del Acta de la anterior reunión por parte del Secretario.

Toma la palabra el Secretario 1º considerando que el Acta ya se puso en común y que no hubo ninguna objeción a la misma se estima aprobada por total unanimidad.

El Presidente realiza una serie de objeciones de redacción, que el Secretario toma nota y corrige. También se trata si debería ponerse las actas de las reuniones en la página web, acordando que si se pondrá un resumen de lo tratado en las reuniones de la Junta Directiva y también las actas una vez aprobadas en la zona privada de la página web.

El acta se aprueba por unanimidad.

2. Asamblea General Enero.

El Presidente recuerda que, la Asamblea General la tenemos que celebrar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio económico. Si suponemos que el ejercicio anterior lo cerramos el 31 de diciembre, pues tendremos enero, febrero, marzo y abril para realizar la Junta, la Asamblea General. Observa que, lo interesante es que fuese presencial, puesto que de otra forma es muy difícil. Si ya es difícil hacerlo para la junta directiva, hacer una asamblea general por este medio sería bastante complicado. Los requisitos según estatutos para convocar la Asamblea General, es que debe convocarse 15 días después de que la Junta Directiva decida convocarla. Con esta limitación habrá que esperar a ver cómo avanza la pandemia para que podamos decidir el momento apropiado para convocarla.

El Secretario 1º informa que para realizar la Asamblea General, deberá irse a un modelo mixto de forma presencial y por videoconferencia, debiendo establecerse un modelo para futuras Asambleas.

El Presidente establece, que vamos a esperar para convocar la Asamblea General que la haremos en función de la mejor situación, y si llega el mes de abril y no lo hemos podido hacer, buscaremos la solución para hacerla de forma telemática.

3. Estado financiero a final de año. Previsión de gastos año 2021.

El auxiliar del Tesorero, dice que tiene pendiente realizar una reunión para ver en profundidad los datos de la cuenta corriente.

El Secretario 1º comenta que los Vocales, deberían proponer si van a tener algún gasto.

El Vicepresidente dice que lo primero es la línea de wifi y teléfono para la sede, y esto tiene que ser aprobado en junta, porque vamos a ser independientes de las líneas de Defensa y de la Base.

El Secretario 1º comenta también que hay que tener previsto si se asigna algún local a las delegaciones, si van a necesitar algún tipo de servicio.

El Presidente observa que no sabe exactamente cómo están los locales en las delegaciones, pero lo que cree es que van a estar más integrados dentro de lo que son las instalaciones propias de los batallones, de lo que nosotros estamos integrados con relación a cualquier Unidad próxima de la UME, de ahí viene la problemática. Entonces todo Vocal tendrá que decir, sobre todo con vistas a la Asamblea General o las reuniones que tengamos antes de la Asamblea General, cuáles son esas necesidades. El Presidente considera que los gastos que ve de la sede central, son la contratación del teléfono, el mantenimiento de la página web y la confección de los carnés, si bien es cierto, que todavía no disponemos del cuadro de actividades de 2021.

El Secretario 1º explica que las actividades que se realicen, como por ejemplo el encuentro de veteranos, dado el bajo ingreso que tiene la Asociación debe financiarse con la aportación de los Socios que participen.

El Presidente confirma, que todas las actividades que se realicen, deben ser autofinanciadas por los asistentes a esa actividad, teniendo claro que la Asociación tampoco se va a beneficiar de estas actividades en ningún momento.

El Presidente comenta que va a pedirle al Tesorero un extracto de como tenemos el estado financiero a finales de año, no podemos hacer relevo de Tesorero, puesto que el Tesorero para hacer el relevo, tiene que haber un nuevo Tesorero y ese nuevo Tesorero no lo puede haber hasta que no se apruebe por la Asamblea General. Los gastos se los plantearemos a la Asamblea General en el momento en que se celebre la reunión. Pide que los Vocales puedan hacer el estudio de qué gastos pueda haber en cada Delegación.

4. Nueva remesa de confección de tarjetas.

El Secretario 1º expone que la nueva remesa de carnés se va a dejar para enero, porque faltan algunas fotos, pide a los Vocales que reiteren la petición de fotos a los Socios que faltan de cada delegación.

El Secretario 2º confirma que tenemos pendientes 51 carnés con fotografía y 14 pendientes de fotografía.

El Secretario 1º solicita a los Vocales que terminen de enviar los carnés que ya están confeccionados, porque hay Socios que lo están reclamando.

5. Charlas pendientes en las distintas delegaciones.

Se inicia una ronda para ver como progresa el tema de charlas por las unidades de la UME.

El Vocal de Madrid, confirma que el sigue con su plan de charlas por la Unidades, lo único es que a algunas de las charlas solo asisten cuatro personas. Que hablará nuevamente con los Jefes de Unidad y lo que sí se ha suspendido, son las charlas que iba a dar en el CBE y por las restricciones por la pandemia no se pudieron dar.

El Vocal de Valencia, dice que no se han podido dar charlas, ya que el BIEM está muy implicado en el trabajo de la pandemia y no ha habido oportunidad de juntar a mucha gente.

El Secretario 1º ofrece que, si es necesario un apoyo institucional para ir a las delegaciones a dar una charla, tanto el Vicepresidente, como él, están dispuestos a realizar un viaje de ida y vuelta en el día y apoyar este tipo de actos.

El Vocal de Tenerife también dice que el problema para las charlas es la pandemia, que ha hablado con el Jefe de la Unidad y no ve bien el reunir a su personal con la situación actual. De hecho en Canarias la situación no es muy mala, pero Tenerife es la peor de las islas.

El Secretario 1º recuerda que no solo nos debemos limitar a las unidades de la UME, que se puede buscar en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa personal en reserva que haya pasado por la UME y hacer charlas en las mismas. El Vocal de Tenerife dice que tiene a sus tres personas en la reserva y Valencia que está comprobado con la S-1 del BIEM el personal en la reserva.

El Vocal de Madrid dice que el contactó con las Delegaciones de defensa de Ciudad Real y Madrid y que estemos a la espera y que nos informarán y en eso estamos.

6. Modificación de Estatutos, para adaptarlos a lo que solicita la Real Hermandad de Veteranos.

El Secretario 2º expone que tenemos previstas tres modificaciones a los Estatutos, el artículo 5º para los requisitos de la Real Hermandad, el artículo 15º que hay que incluir un 8º punto en el que se ponga "*Cualquier otro no expuesto en el artículo 14*" y el artículo 28º para permitir a la Junta Directiva nombrar miembros del Consejo Rector. Señala que con la modificación del artículo 14, tenemos la potestad de cambiar los plazos de convocatoria de la Asamblea General.

El Consejero Jurídico indica que el cambio del artículo 14 es perfectamente justificable, pero que no hace falta añadir nada a los estatutos para retrasar la asamblea por algo tan novedoso e imprevisible como es la pandemia.

El Secretario 1º aclara que la modificación propuesta, facilita el tratar cualquier tema no incluido en los admitidos para la Asamblea General, pero no nos exime de cumplir los plazos establecidos.

El Vicepresidente comenta que debemos tener muy claro que queremos modificar en los estatutos, ya que es un proceso complicado y que hay que ver si algún socio propone alguna modificación más en la Asamblea.

El Consejero Jurídico aclara que él considera que los cambios pueden ser los tres que se han dicho de entrada.

El Presidente expone que el artículo 15, si se pone el apartado 8, no nos da ninguna facultad para retrasar los plazos de convocatoria de la Asamblea General, más allá de los cuatro meses. Simplemente dice que se podrán tratar otros temas, nada más.

También expuso el Presidente, que el articulado, cuando se habla de las reuniones, lo que hay que hacer, es que si nosotros queremos cambiar o proponer a la Asamblea General para que lo voten los socios la nueva redacción de un artículo, con la convocatoria de la Orden del Día, tenemos que remitir el nuevo artículo, para que los Socios cuando lleguen a la asamblea general, pueda votar ese artículo que nosotros estamos introduciendo y no leérselo allí para que voten sin tener tiempo a pensarlo. Cuando se habla de las convocatorias, dice que 15 días antes de la



Asamblea, se remitirá la convocatoria de la misma con el Orden del Día y la documentación necesaria para poder decidir y aprobar el artículo correspondiente. Por lo tanto, si un Socio quiere proponer un cambio y no lo dice 15 días antes de la Asamblea para que vaya en el Orden del Día, lo que no puede hacer es llegar a la Asamblea y proponerlo, porque eso habrá que votarlo en la siguiente Asamblea General.

El Vicepresidente aclara también que, si un Socio propone un cambio en ruegos y preguntas, será para la próxima Asamblea.

El Consejero Jurídico sentencia que, para la Asamblea General, habrá que llevar los artículos a modificar, así como la justificación de los cambios propuestos, en el orden del día de la Asamblea.

El Presidente especifica que el cambio prioritario es el que nos pide la Real Hermandad para poder integrarnos en ella y sus requerimientos y que debemos encontrar el artículo donde tiene encaje las modificaciones que nos piden. También expresa que en la Asamblea General hay que decir que ese cambio es por requerimiento de la Real Hermandad de las FAS.

El Consejero Jurídico expresa que el cambio debería ir en el artículo 5º pero que admitiría muchas modalidades, podríamos poner distinguir entre valores y fines de la asociación. Y si no distinguimos entre valores y fines y añadimos un punto más, habría que ver en qué punto nos encaja de una manera más sistemática, porque estos fines, serían unos fines fundamentales, colocándolos en primer lugar o en el último por ser el último en llegar. Pero esto creo que deberíamos debatirlo en una reunión más próxima a tener que tomar la decisión.

El Presidente confirma que este punto se tratará en una reunión más próxima a la Asamblea General. Tenemos que ver si la modificación se hace en un artículo nuevo, en uno que figura y en caso de la segunda opción en qué artículo se insertaría.

7. Ruegos y Preguntas.

El Secretario 1º propone cambiar los horarios de las reuniones a un horario de tarde o fin de semana, para que los miembros de la Junta que trabajan les facilite la asistencia a las sesiones.

El presidente propone que como tenemos un grupo de WhatsApp poner un mensaje en el que se pregunte cual es el mejor horario para cada Vocal. Hacer preguntas por aproximación. Primero mañana o Tarde, después día de la semana, después franja horaria y al final sacar la mayoría y punto.

El Presidente informa a la Junta que el día 3 estuvo en el CG y que le comento al Tcol. Quintana que nos gustaría que asistiera a las reuniones de la Junta y contestó que contásemos con él. También estuvo visitando la sede con GEJUME, SEJUME y JEMUME y confirmó que estaba muy bien. También que está confeccionando una carta a los socios para felicitarles la navidad y que nos la mandará para que la conozcamos y si alguien quiere incluir algún punto.

Próxima reunión

Se acuerda que la próxima reunión, será el miércoles día 13 de enero 2021 a las 19:00 horas



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.18 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO 1º

Fdo.: Manuel Barrós Vales

Fdo.: Guillermo J. Malo Herrera